Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

CIRCULARCSJCAQC22-39

Fecha: 10 de marzo de 2022

Para: JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y

ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

De: PRESIDENCIA

Asunto: Se Comunica RESOLUCIÓN No. 1650 DE 2022

De manera atenta me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la RESOLUCIÓN No. 1650 DE 2022 emitida el 02 de marzo por **EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DE COLOMBIA**, Por medio de la cual se DECIDE, respecto de la solicitud de revocatoria de inscripción interpuesta por la ciudadana SONIA JANNETH AUX FERNÁNDEZ, contra el señor GUSTAVO ALBERTO OROZCO LINCE, candidato a la Cámara de Representantes por el Partido de la Unión por la Gente - Partido de la U -, en la Circunscripción Territorial del Valle del Cauca para las elecciones a realizarse el 13 de marzo de 2022 y se ORDENA EL ARCHIVO del expediente con radicado CNE-E-DG-2022-002562.

Cordialmente,

MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS

Presidente

CSJCAQ / MFGA / LFGA / NELS

Anexo: Lo enunciado

Firmado Por:



Manuel Fernando Gomez Arenas Magistrado Tribunal O Consejo Seccional Consejo Seccional De La Judicatura Sala 2 Administrativa Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75685ab08da3209f1b1d9adde6814509f0193520eea07c02356bcae94e3cd148**Documento generado en 10/03/2022 05:45:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CIRCULAR CSJCAQC22-39 Se Comunica RESOLUCIÓN No. 1650 DE 2022

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 10/03/2022 18:05

Para: Distrito Caquetá < distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>



CIRCULAR CSJCAQC22-39

Fecha: 10 de marzo de 2022

Para: JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y

ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

De: PRESIDENCIA

Asunto: Se Comunica RESOLUCIÓN No. 1650 DE 2022

Cordialmente.



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Tel: 098-4351074

Correo Mesa de entrada: mecsjcaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCION VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.